

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5762 (28-2023)

Acta número cinco mil setecientos sesenta y dos, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con veinte minutos del veintiséis de julio de dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Martín Calderón Chaves, en calidad de presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Eduardo Prado Zúñiga

POR EL SECTOR SINDICAL: Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Martín Calderón Chaves, Frank Cerdas y Antonio Grijalba Mata.

DIRECTORES/AS AUSENTES: Sandra Mongalo Chang y Luis Fernando Salazar Alvarado por el Sector Estatal, Dalis Ramírez Zamora, por el Sector Laboral y Marco Durante Calvo, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez

INVITADOS: Sr. José Pablo Vega, funcionario de la Organización Internacional del Trabajo y el Sr. Tulio Cravo Especialista en Políticas Públicas y Productividad de la Oficina Regional de OIT en Lima, Perú (en forma virtual, mediante la plataforma Zoom).

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5762 del 26 de julio de 2023.

Aprobación del Acta No. 5761 del 17 de julio de 2023.

1. Asuntos de Presidencia

- Presentación estudio “Dinámica de la productividad Laboral en América Latina” de la publicación Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, a cargo del señor Tulio Cravo Especialista en Políticas Públicas y Productividad de la Oficina Regional de OIT en Lima, Perú.
- Correo electrónico de la Auditoría Interna del MTSS, sobre Actas del Consejo Nacional de Salarios, en el Sistema Argos, pendientes de firma año 2022.

2. Asuntos de Directores y Directoras

- Publicación del INEC Censo Población 2022

3. Asuntos de la Secretaría

- Estudio “Situación actual de los salarios mínimos en Costa Rica 2022”, elaborado por Dirección Nacional de Empleo-Observatorio del Mercado Laboral
- Programación Talleres de PEI/CNS Formulación FODA

ACUERDO 1. Se acuerda por unanimidad, ver el tema punto 3 de Asuntos de la Secretaría, “Correo electrónico de la Auditoría Interna del MTSS, sobre Actas del Consejo Nacional de Salarios, en el Sistema Argos, pendientes de firma año 2022” en Asuntos de Presidencia.

ACUERDO 2. Se aprueba, por unanimidad el orden del día de la sesión N°5762, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Buenas tardes, damos inicio con la sesión 5762, de hoy miércoles 26 de julio de 2023, de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 5761 DEL 17 DE JULIO DE 2023.

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del Acta N° 5761 del 17 de junio de 2023.

ACUERDO 3. Se acuerda por unanimidad, aprobar el Acta N° 5761 del 17 de julio de 2023, incorporadas las observaciones de los señores directores.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

ARTÍCULO 3

Punto 1. El presidente Martín Calderón Chaves dice: En asuntos de presidencia, tenemos la presentación del señor Tulio Cravo Especialista en Políticas Públicas y Productividad de la Oficina Regional de OIT en Lima, Perú.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Voy a darle acceso al compañero, que nos va a acompañar desde Lima, Perú e iniciar con la presentación.

Don Tulio muchas gracias por acompañarnos esta tarde, estamos aquí en el Consejo Nacional de Salarios, San José, Costa Rica, es un órgano de diálogo social tripartito, tenemos la representación de los señores de los sectores Empleador, Laboral y Estatal. Es la máxima autoridad en nuestro país, para fijar salarios mínimos del Sector Privado Costarricense, se caracteriza por ser un órgano de dialogo permanente, en el tema de salarios mínimos, estamos en un proceso de revisión de las metodologías de revisión salarial, es un Consejo que toma decisiones informadas, busca en investigaciones insumos, tanto en materia económica como social para tomar decisiones y acuerdos. Hoy estamos complacidos, que esté con nosotros, deseamos conocer sobre este estudio de la coyuntura laboral en América Latina y el Caribe y acudimos a la OIT, a través de José Pablo Vega, quien muy amablemente atendió la solicitud de este Consejo. Queda en este momento, con el presidente del Consejo, nuestro compañero Martín Calderón Chaves.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Buenas tardes don Tulio, un gusto saludarle, mi nombre es Martín Calderón Chaves, presidente del Consejo y representante del Sector Empleador. Si le parece don Tulio, hacemos una presentación de nuestros compañeros del Consejo y entramos de lleno con la presentación de su parte.

Proceden a presentarse los señores directores y la secretaria del Consejo, y agradecen al señor Tulio Cravo, por atender la solicitud de la presentación.

El señor Tulio Cravo dice: Muchas gracias por la invitación, en particular al colega José Pablo, es un gusto, preparé una presentación, que creo puede ayudar en las discusiones.

El señor Tulio Cravo, procede con la presentación, conforme a lo siguiente:

Consejo Nacional de Salarios
Políticas Públicas y Productividad

The ILO Productive Ecosystem Model

Algunas Medidas de Productividad

- Productividad laboral por trabajador (PB) dividido por la cantidad de personas empleadas en una economía
- Productividad total de los factores (PTF): Estima la eficiencia con la que se combinan los insumos de producción (mano de obra y capital) en la realización de un bien o servicio

Evolución reciente de la Productividad Laboral en LAC

Evolución reciente de la Productividad en LAC

Evolución reciente de la Productividad en LAC

Evolución reciente de la Productividad en LAC

Descomposición de la productividad laboral, 2016-2022

	Costa Rica	Costa Rica
Reducción de costos	1.71	2.11
Reducción de ineficiencia	0.82	0.94
Reducción de desperdicio	0.28	0.24

Evolución reciente de la Productividad en Costa Rica

Descomposición de la Productividad Total de los Factores

Evolución reciente de la Productividad en Costa Rica

Contribución del PIB real a la contribución del PTF en Costa Rica

Evolución reciente de la Productividad en LAC

Evolución reciente del Salario Mínimo Real

Evolución reciente del Salario Mínimo Real en Costa Rica

Algunas vías que contribuyen para aumentar la productividad

Productividad en LAC

La escalera de productividad e informalidad

The ILO Productive Ecosystem Model

- Analizar políticas públicas necesarias (Gómez y Poffmann, 2015; Davis y Puga, 2013)
- Desafíos/Opportunidades: Enfocarse en los más efectivos de estos sistemas
 - Colectivos de sector
 - Asociación de negocios (e.g. SICREME, CENALEC)
 - Formación profesional de los trabajadores
 - Clústeres



El señor Tulio Cravo dice: Esto es lo que tendría para contribuir, muchas gracias por la invitación, por el tiempo y por escucharme.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Me parece muy interesante los datos y la información que presenta el estudio. Si nosotros vemos la definición de productividad, realmente para hacer un comparativo mucho más exacto, cuál es el rendimiento que genera cada colón o cada dólar en el salario. Tal y como dice usted, el producto interno bruto tiene sus implicaciones, pero también sacarlo entre el total de la fuerza laboral, tiene sus implicaciones porque ahí estaríamos involucrando a la fuerza laboral, que está empleada en el gobierno en su mayoría de las instituciones o más bien la minoría de las instituciones, aportan al producto interno bruto, entonces para efectos de nosotros, como organismo que está enfocado al Sector Privado, lógicamente es difícil sacar los ingresos, por los diferentes sectores, pero no sé si sería interesante, sacarlo no por el número de personas ocupadas en el país, sino por el monto total de los salarios generados por ejemplo, en los sectores productivos, porque lo que nos estaría dando es esa medida de productividad, por colón invertido o por dólar invertido y no necesariamente por personas ocupadas.

Pero creo, que es interesante los datos que genera el estudio y sería interesante lógicamente sacarlo por sectores, aunque en realidad, para nosotros lo que tiene sentido, es sacarlo de todo el mercado nacional, porque no tenemos sectorizaciones de salarios mínimos, pero no sé si

ese tipo de información, a nivel de otros países existe o no existe me imagino, que aquí a nivel de la Caja sacar esos datos o a nivel del Banco Central depurar un poquito más el PIB, para los diferentes sectores. Gracias.

El señor Tulio Cravo dice: No baja mucho hacia las empresas, hacia las personas, entonces tiene una idea del todo, pero no mucho de qué está por adentro. El monto de salario, por ejemplo la división del PIB por el monto de salarios, no deja de ser una información, pero ahí tenemos un punto, que debemos considerar, siempre hay que considerar la información pero PIB y el monto de salarios, son dos variables muy cíclicas y cualquier variación cíclica tiene también un valor., es por ejemplo, en la fórmula de fijación de salarios, que son tres años de promedio, para hacer más evidentes los ciclos económicos de una año, que sube o baja mucho, entonces esta división de dos variables, que tiene una característica nominal muy fuerte, hay siempre que considerar que son muy cíclicas y en un crecimiento de productividad, que crece muy despacio como máximo dos por ciento al año. Entonces cuando se usa solo variables, que son nominales hay la posibilidad vaya a generar distorsión, por eso y el número de personas es una variable, que es menos nominal, no tiene esa variación tan grande como el PIB y el monto total del salario y este respecto al PIB, da información que también es útil en la toma de decisión. Yo no pondría en el mismo cajón de las medidas de productividad, es una medida que puede ayudar a pensar en la dinámica de productividad y de salarios mínimos, pero en un cajón un poco distinto que ayuda, pero no es una medida clásica de productividad.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Gracias don Tulio. Tengo algunas inquietudes, para mi el estudio el estudio es muy importante y me llama la atención sobre una variable, que los que somos economistas sabemos, que tenemos un enorme pendiente en términos de investigar y estudiar la variable productividad y en el caso de Costa Rica, ese pendiente está y digo esto, porque lo que este estudio presenta, cuando uno dice en un espacio de prácticamente cuarenta años, que la productividad laboral no ha aumentado en esa muestra de países, que se ponen ahí, da una enorme alarma porque como si bien, decimos siempre nosotros si hay más productividad y ésta crece deberían de crecer los salarios reales, en la medida que la productividad no crece, no hay como justificar un aumento en los salarios reales y desafortunadamente hablamos, de que son cuarenta años en Latinoamérica de que los salarios reales están estancados y el estudio inclusive lo dice, que los salarios reales no han aumentado y nosotros tenemos inclusive en el caso costarricense que los salarios reales y usted presentó ahí una situación muy particular, de lo que nos pasó al final de la pandemia con los datos de inflación tan altos y como los salarios reales se vieron fuertemente afectados, pero eso a veces, es una cuestión por metodología de ajuste salarial que tenemos, nosotros vamos ajustando salarios mínimos, con base a la información de inflación pasada, de ahí se producen esos elementos de una caída temporal de los salarios reales.

Es un comentario a nivel general, me llamó bastante la atención el estudio y creo que muy bien y me agrada mucho que la OIT y la CEPAL entren a estudiar estas variables, que en los países y le puedo decir aquí en Costa Rica, ya se están haciendo esfuerzos dichosamente con la incorporación a OCDE del país se está dando bastante atención a este tema, porque en la realidad y todos tenemos que entenderlo y desde los trabajadores con las labores más sencillas hasta las más complejas, que si no hay un crecimiento de la productividad, no va a haber un crecimiento de los salarios reales, esa es la dinámica de los países y esa es la dinámica que tienen los sectores laborales y los sectores empleadores en una economía, si crece el pastel hay espacio para repartir más, si el pastel no crece, si la producción no crece, no hay espacio para repartir más y entonces ahí es donde se refleja mucho eso.

Usted citaba que, en el caso costarricense ha habido una carencia de movimiento, hacia sectores dinámicos y el estudio focaliza más hacia la falta de cambio estructural y ahí yo siempre digo es necesario identificar más, para qué es ese cambio estructural, porque eso corresponde mucho a lo que son políticas públicas. En esa medida esas políticas públicas se puedan orientar para que el Sector Empleador y el Sector Laboral, puedan decir bueno hacia ahí es donde tenemos que movernos.

En el caso costarricense ha habido algunos sectores que han dado esas señales, usted comentaba el caso de la parte de instrumentos médicos y algunos sectores donde prácticamente, ha habido mucho dinamismo, pero qué elementos identifican ustedes, puede ser en el caso de Costa Rica o en el caso de Latinoamérica, porque este estancamiento de la productividad laboral, en cuarenta años hay algunos factores, que tienen que estar ahí y que no se ha movido la aguja en estos países y el caso costarricense no se ha movido, esa es una pregunta y la otra, es si usted tiene conocimiento, que en Costa Rica hay una base de datos que se llama REVEC, que es un Registro de Variables Económicas que el Banco Central de Costa Rica comenzó a desarrollar hace pocos años. Le comento que yo trabajé en el Banco Central de Costa Rica y eso fue una recomendación de la Unión Europea, de llevar esos registros de empresas y en ese momento pude apoyar y empujar un poco esa tarea, para que se desarrollara esa base de datos, porque tienen mucha información de unidades empresariales, donde se puede ir viendo o ir estudiando parte de estos problemas o de estas variables, que el estudio menciona, no sé si usted tiene conocimiento de eso, me imagino que en algunos otros países han desarrollado esta base de datos REVEC, de registro de variables económicas.

El señor Tulio Cravo dice: Muchas gracias don Eduardo por las preguntas. Es una situación como continente difícil, porque el máximo de la productividad laboral, en el continente pasó en el año que yo nací, y entonces desde hace mucho tiempo estamos estancados, tanta cosa pasó en mi vida y estamos al mismo nivel de productividad laboral y sí va un poco en esta línea, que hace más difícil que el pastel crezca, el pastel puede aumentar pero no está

aumentando por la productividad laboral, está aumentando porque sí los países siguen, porque está aumentando porque hay más capital, porque hay más tecnología, porque la productividad laboral estancada si esto es un hecho, la productividad total crece despacio, debería crecer más rápido, el pastel está creciendo despacio, porque la productividad laboral no crece, entonces es eso y pone ahí las dificultades que tenemos en nuestra región, de tener un pastel que no crece y que es difícil hacer la distribución de ingresos, para solucionar los problemas que tenemos y el cambio estructural que menciona es esto la dificultad, es intentar encontrar la política pública correcta, que incentive los sectores correctos y en esto hay que hacer un trabajo de los países y de los sectores.

El estudio de la CEPAL y OIT, también da una visión limitada, de lo que es un cambio estructural, porque los sectores que están ahí, de base para el cálculo del cambio estructural, puede ser un nivel desagregado, por ejemplo, si estás a un nivel más desagregado dentro de alguna industria manufacturera apunte a algún cambio por ejemplo, de un sector manufacturero de Costa Rica menos productivo que otro, por eso siempre es interesante a nivel nacional ir más a fondo, porque si ese estudio te indica que es muy interesante de las cosas, que uno debe pensar como región, pero a nivel nacional, si uno va un poquito más a fondo desagrega los sectores, ya por sí solo puedes empezar a identificar algún cambio estructural si uno usa la misma metodología y ahí va un poco en línea con la pregunta, cuales factores son los que cambian la productividad de nuestros países.

Hay varias vías, hay gente que va por la vía, que se necesita más y ahí va un poco más país por país, si necesita mejorar el sector educación, esto impulsa un poco más la productividad laboral y la ayuda crece más. Hay también la argumentación, que el problema que algunos países de Latinoamérica, no es solamente educación porque se ha observado, en algunos países un aumento fuerte en los niveles de educación, pero no de productividad y va por la línea, que son factores económicos de incentivos, hacia las empresas que fallan y hay mucha cosa y yo por mi falta de conocimiento detallar en Costa Rica, no me atrevería a decir alguna cosa más específica, pero por ahí va son incentivos microeconómicos, mejor educación básica y también los cursos de formación profesional, que son adecuados a la demanda de mercado, que se conectan las cadenas de valores importantes, que producen cambios estructurales de una manera más fuerte, entonces por ese camino creo, que se puede ir, cadenas de valor más fuertes con gente más preparada e incursionar un poco las empresas. En general el caso más específico de Costa Rica misma, si uno sabe es más necesario entender e ir más al detalle a incursionar los sectores.

Sobre la base de datos no, gracias por mencionarla, porque es un tema que queremos incursionar más en la región la utilización de datos, que también son datos administrativos que te dan mucha información y que no es utilizada, los países latinoamericanos tienen mucha

información administrativa, que no es la información oficial de muestras del INEC y de las instituciones parecidas, gracias por mencionarlo, ya está apuntado y como oficina regional quisiéramos impulsar una iniciativa regional, que incursione la utilización de la información, apta para la toma de decisiones y no solo información de empresas, sino también del servicio público, por ejemplo, de instituciones que trabajan con educación técnica y vocacional, que también tiene su data administrativa y no es utilizada y Latinoamérica, tiene que usar más este tipo de registro y gracias por mencionarlo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: **Don Tulio**, más que preguntas voy a hacer unos comentarios, **sobre esta exposición que Usted nos hace**, , primero decir que me siento satisfecho, de que exista ya una productividad laboral, como un factor claro, robustamente definido para nuestro país y para América Latina en general y me gusta que exista y no digo que ahorita esté de acuerdo **o no** con los resultados de esos factores, eso debe analizarse en la realidad propia de cada país, **pero** si existe ya, eso era algo que estábamos buscando desde hace tiempo y entre nuestros pendientes teníamos ahí que eso lo queríamos, desde el punto de vista del movimiento sindical, **tener** claramente establecido. Entonces para mi es satisfactorio, que eso esté claramente definido.

También el concepto de sectorización, que trató usted ahí de los sectores, es un tema que nosotros hemos venido buscando, que se establezca y no para aplicar una política de salarios sectorial, lo que nosotros planteamos, es que eso ayudaría en gran manera conociendo la realidad propia, de los sectores ubicados geográficamente, de los sectores que están más y de los que están menos, eso nos ayudaría muy bien en este Consejo, para fijar finalmente con una mayor asertividad el absoluto nacional del salario mínimo en nuestro país, llevándolo a esa dimensión nacional. También me complace saber, que hay una relación de salarios y el P. I. B., que ya también está establecida científicamente y correctamente y que también nos sirve, como un tema para utilizar en eso, igualmente ya usted lo explicó, esto no es un factor de cálculo, sino que es un tema que incide.

Me llamó la atención que, en ese proceso de cuarenta años, algunos sectores aquí que normalmente los teníamos siempre como los sectores más castigados, digamos más pobres **en producción** fueron los dos sectores, fueron los que se mantuvieron más estables durante esos cuarenta años y no los sectores, que de pronto hacían deslumbrar el futuro de este país, ahí se menciona la agricultura y fue un sector, que estuvo estable durante esos cuarenta años. Yo no sé si en los cuarenta años hubo más o menos productividad, yo como no soy economista no entiendo todavía, las diferencias entre productividad, producción y finalmente lo que es lo importante para determinar temas de salarios, es la retribución de riqueza, a partir de las **ganancias de esa** productividad, porque yo creo estar absolutamente seguro, no tengo los datos robustos pero la realidad así me lo dice y sería bueno que indagemos en eso, que si

bien es cierto, durante cuarenta años, es que no es un estancamiento es un mantenimiento parejo durante cuarenta años, esos cuarenta años hay que revisarlos, a partir de factores como quienes son los que producen en esos cuarenta años. Ahí yo podría tener en una primera parte de toda esa producción, un aparato productivo nacional muy fuerte, muy robusto con una gran redistribución de riqueza interna en el país y finalmente en los últimos años, podría tener un modelo productivo de un aparato productivo, ya no tan destinado a la generación y redistribución de la riqueza en el país, por sus propias características, ese modelo aquí está representado, por lo que algunos denominan el primer motor de la economía, que finalmente viene siendo el primer motor de la economía muy parcialmente, para generar riqueza en el país y si muy generalmente para generar riqueza, hacia otros lados y entonces eso llama la atención y estoy seguro de que esa productividad **que** se ha mantenido si yo la reviso y la comparo con las tasas de ganancias, que hoy tienen esas empresas, esas tasas de ganancias si es un queque que recibo pero enormemente, ese queque si está enorme y entonces donde están esas ganancias, **por ejemplo**, para la generación de empleo.

Este país el año pasado, tuvo sino me equivoco una pérdida de 80 mil empleos, el año pasado 80 mil empleos se perdieron y las empresas, siguen obteniendo tasas de ganancias enormes y entonces dice uno, que raro la productividad estancada, pero las tasas de ganancias por esa productividad estancada, creciendo enormemente, esto desde el entendimiento económico que uno pueda tener en el pensamiento le plantea retos muy claros **a la hora de definir estas cosas. Yo** le agradezco el esfuerzo de la OIT, por definirnos algunas cosas, ya uno puede tener cosas definidas ahí y creo que harán falta **algunos** otros estudios más, para comparar y cuando usted hablaba de informalidad al final de su exposición, ese es un reto que queda pendiente **porque aquí por los cálculos que se hacen** por la institución que hace los estudios la informalidad, se calcula desde una persona que trabaja una semana 8 horas lavando dos carros y ya ahí está calculado en la estadística como un trabajador informal y lo meten en la informalidad **empresarial** que no es lo mismo, hay empresas informales, pero son empresas y como usted decía algunas quieren seguirlo siendo y otras porque no pueden dejar de serlo, pero lo informalidad en este país, si se calcula desde esa expectativa y también es un tema. De mi parte muchas gracias.

El director Edgar Morales Quesada dice: Don Tulio, también un comentario a mí me parece el estudio muy bien en esas consideraciones sobre productividad y salarios y los problemas que tenemos, pero yo no puedo ver eso aislado del gran contexto en que se encuentra América Latina y Costa Rica, con el modelo que nos han impuesto desde hace cuarenta años, precisamente, el modelo neoliberal, desde el 1973 ingresé a la Universidad de Costa Rica y

desde ahí empecé a escuchar la tesis neoliberal que el vaso tiene que llenarse, que el pastel tiene que crecer para que se desborde y nos caigan gotas a los trabajadores para poder subsistir. Ese es el planteamiento actual de la economía ahora globalizada, ahora transnacionalizada, ahora con un capital financiero inescrupuloso, que está también atacando al capital productivo, hay un conflicto entre el capital financiero y el capital productivo. También es muy interesante para nosotros ver que esto que está pasando en América Latina dentro del contexto de una política internacional y nosotros manteniéndonos en el estatus de ellos, países subdesarrollados dependientes de un país, sino dependientes ahora de lo que está haciendo ese capital financiero internacional, ese conflicto entre el capital productivo y el capital financiero y creo que aquí, ya don Dennis lo planteó, si vemos el pastel, por eso es que no se pueden ver los números tana aislados.

Donde están las políticas públicas para resolver el conflicto de intereses que tenemos de los empresarios que producen para Costa Rica, los empresarios que producen para exportar, donde está ese encuentro, cuáles son las políticas públicas, donde está lo que produce ese pastel que dice don Dennis, pregunto no será que la OIT tiene algunos estudios, no será que está en los paraísos fiscales y no tenemos dinero ni recursos para la inversión en el desarrollo de actividades productivas y estructurales como usted lo plantea. Entonces estamos metidos en un cajón que muy difícil dentro del marco de un Consejo Nacional de Salarios que, además, por Constitución y por ley nos tiene definido simplemente fijar salarios, tenemos que ver ese gran contexto internacional para entender porque las economías están como lo revelan esos datos, que usted nos expuso con toda claridad. Agradecerle que quería hacer ese comentario.

Señor Tulio Cravo dice: Son temas que, si uno empieza a discutir, pasamos mucho tiempo, espero poder hablar con ustedes en persona. Voy un poco a una parte objetiva, hay muchos temas que van un poquito más allá de los números, dos puntos que quería llamar la atención dentro de nuestra limitación de espacio de actuación a veces, porque hay muchos temas que sobrepasan que podemos hacer. Una cosa importante, sobre el que llamó Dennis sobre mantenimiento de la productividad, está bien si todos los otros continentes mantienen la productividad, la cosa con Latinoamérica es que estamos solo nosotros ahí, África crece, Asia crece, el mismo Europa que está a un nivel más alto crece, entonces para nosotros el punto es ese y es grave porque los otros crecen y el mismo África que estaba mucho más atrás de nosotros, poco a poco se está aproximando en términos de productividad laboral y ahí tenemos que pensar que podemos hacer, dentro de nuestro espacio limitado a incursionar la productividad laboral, pensar en políticas que incursionen esta productividad entre los sectores y las empresas que deben hacer incursionar, para que cambie un poco la situación y el contexto dentro de las cosas que debemos hacer, ese es un punto y cómo podemos encontrar más oportunidades creo que es con información, es cada vez más los trabajadores, gobierno y también las empresas que al final también es del interés del que tiene más ganancias, mejor

donde están las oportunidades y generar una dinámica que haga crecer la productividad de las empresas de la mayoría que no está ahí en el nivel más alto, cuáles son las empresas que tienen más ganancia y porqué, que hacemos con esta ganancia que puede ser demasiada.

En esto sería, aprovechar los datos administrativos que van más allá, los de seguridad social, de formación profesional, de la bolsa de empleo, que puede generar información que nos ayude con la productividad laboral, porque Latinoamérica crece a un paso lento con la productividad laboral estancada, y si queda después de África vamos a ser la próxima África sino subimos la productividad laboral, entonces eso es lo que podemos hacer dentro de este contexto limitado con otras cosas de economía política que nos pasa en Latinoamérica, era eso lo que quería decirles y agradecerles nuevamente por la invitación.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Don Tulio agradecerle a usted y a José Pablo por la presentación realizada esta tarde. Reiterar que las puertas de este Consejo quedan abiertas para próximas reuniones y ojalá podamos reunirnos de forma presencia. Compañeros si tienen una última pregunta para don Tulio o José Pablo, agradecerles por la presentación.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Don Tulio, muy agradecidos, este Consejo deja las puertas abiertas, para cuando gusten y agradecidos con la OIT, por el apoyo que siempre nos han brindados.

Don Tulio Cravo dice: Muchas gracias a ustedes, buenas tardes

Sr. José Pablo Vega dice: Este tipo de actividades, capacitaciones, talleres, seminarios hacen parte del programa del proyecto, hay un rubro específico dirigido al Consejo Nacional de Salarios, temáticas específicas relativas a la fijación de salarios y en esa bolsa cabe cualquier cosa. Entonces, cualquier tema que surja de utilidad, nos lo hacen llegar y nosotros vemos quien es el expositor. Luego hay tres estudios, que están dentro del cronograma, todos vienen del acuerdo que se hizo al final del 2021, uno sobre informalidad y vínculos con salarios mínimos, otro específicamente sobre productividad de los factores de producción y otro como incluir la capacidad de pago de las salariales y se van a ir viendo. Lo de don Tulio es meramente introductorio.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: José Pablo, ¿una pregunta cuando habla de talleres abiertos, que es ese concepto?.

Sr. José Pablo Vega dice: Todos los cursos de formación dirigidos al Consejo Nacional de Salarios y a la Secretaría, que fueron solicitados, esto no son los ordinarios y programados, éstos serían para cualquier temática que se esté discutiendo en las sesiones, que consideren

relevante y creen que le hace falta información, me lo comentan y veo a ver si hay alguna persona que pueda cubrir la dinámica la coordino y si está en Costa Rica bien y si no la coordinamos en línea. A quien va dirigido a los integrantes del Consejo, Secretaría Técnica y todo lo que tenga que ver con el Departamento de Salarios y si ustedes consideran hacerlo más extensivo hacia los diferentes sectores, entonces lo vemos, eso sí los de este último espécimen avisarnos con tiempo para poder para hacer las gestiones necesarias y ver si hay enlaces.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Entendido, muchas gracias.

Punto 2. El presidente Martín Calderón Chaves dice: Continuando con el orden del día, seguimos con el correo electrónico, que dirigió la Auditoría Interna a Isela y quien nos lo compartió sobre las actas del Consejo Nacional de Salarios, que están pendientes de firmar y por el Sistema Argos.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo de verdad no puedo entender en que está fallando el Sistema, **no el sistema nuestro dado que el que** está fallando el Sistema de ellos, es decir porque todas las actas que ellos dicen ahí que faltan yo las tengo firmadas digitalmente y yo las entregué firmadas digitalmente, todas, absolutamente todas, no falta una sola. Entonces me preocupa y para **ser** absolutamente claro, hay otra cosa que me preocupa más, que me dicen que ahora tengo que volverlas a firmar y que no le haga ningún cambio, que no les haga ningún cambio, porque si no vuelven a salir mal, así me dicen, así ponen ellos, en primer lugar me parece una falta de respeto, porque si a mí me dicen esto salió mal, yo no voy a agarrar el acta treinta y cinco, **por ejemplo**, y voy a cambiar algo y después la firmo, perdón me parece hasta irrespetuoso, pero bueno a Martín y a mí nos van a obligar a un trabajo muy fregado, si se menciona que alguien le pueda hacer cambios a una acta de esas, yo voy a revisar las actas que ellos me mandan, yo las voy a revisar renglón por renglón, antes de firmarla y lo segundo es que Isela yo no sé si usted **lo que** hizo fue renviar lo que ellos le enviaron a ustedes pero a mí no me abre ninguna, yo **pude** averiguar los números porque si se ven en el correo que usted nos manda con los números y las otras tienen el número a la par, pero yo no las puedo abrir en mi correo, me manda mensajes raros que es un sistema aquí y por lo menos mi máquina no da para eso y como dice que son nuevas tienen que mandar un acta sin mi firma para que yo la firme, entonces, yo necesito eso en el papel para compararla con el acta que yo tengo **firmada**.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Este es un tema que vivimos el año pasado y con todos los inconvenientes. A mí me pasó con unas actas que me decían que no estaban firmadas y a Isela le consta que se firmó como tres veces e incluso se les indicó a que yo estaba en la mejor disposición de reunirme con ellos, porque como me mandaron los documentos para

firmarlos. Tengo una propuesta de que, si ustedes están de acuerdo como Consejo de convocarlos a una audiencia a ellos, para ver qué es lo que está pasando, hoy son las actas del 2022, mañana pueden ser las actas de este período, pasado mañana pueden ser las actas del 2024, y no sabemos cómo es el sistema, a Isela le consta que las actas que me manda yo las firmo comprobamos todo y puede ser que para el sistema de ellos, no esté bien la firma, no sé si será el lector de la firma, si será el sistema de ellos, como dice don Dennis ese es otro punto y seguimos así con esas actas. Propongo esa moción de que en un momento dado invitemos a una sesión y que nos aclaren todo e incluso quedó pendiente muchas cosas de lo que habíamos hablado el año pasado.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Si yo estoy ahí con un par de actas, pendientes una de ellas que fue la que me llegó en word, la abrí y ahí aparecía mi firma. Debo indicar que, no recuerdo el camino para poder invalidar la firma y luego volver a firmar, entonces, al menos esa acta en word, yo le pedí a Isela que si me podía mandar el word del acta sin estar firmada, yo la firmo y, listo y sobre las tres actas que mandaron y son las que don Dennis dice no abren, uno le da el doble clic en el link y después le aparece un requerimiento de aprobar después llega el acta, ya a como está ahí.. Ahí hay que ver si los problemas y estoy de acuerdo con lo que dice Martín de invitarlos acá, pero a veces si el Gaudi que tenemos no es el más actualizado, se debe actualizar, porque entonces la firma, no se valida, porque a mí me pasó, que firmaba actas y quedaba la firma, pero no era firma válida, le acepto a uno la firma, pero le dice que no es válida, entonces uno la firma, la envía pero cree que ya firmó y no, yo tuve que volver a bajar el Gaudi e instalarlo en esta máquina y ya procedí a firmar y entonces ya no me daba ningún problema. Yo digo porque tengo ahí dos actas que tengo que firmar, pero me parece bien la sugerencia de Martín, que venga acá y nos puedan identificar, para poder firmar.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Creo don Eduardo, que eso del Gaudi es un tema, que aparece la firma en el documento y dice que la firma no es válida, pero a mí me pasó con ellos con un documento en word que Isela le consta que tuvimos que hacerlo en ese Sistema Argos, lo hacía, quedaba bien y después me mandaban a decir que la firma no era válida, y a don Dennis la pasó lo mismo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo la mayoría de mis actas las firmé con ellos operando el sistema.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Yo incluso me declaro, no sé ignorante, sé que Argos es un sistema, pero no sé en qué consiste, porqué ellos lo utilizan, no sé si tiene si tiene relación o no con el Gaudi, entonces es un tema que hay que hablarles a ellos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Estoy totalmente de acuerdo de invitarlos, para que vengan, conversar con ellos y que nos expliquen cuál es el problema, es un tema muy viejo y debemos buscar una solución. Nosotros firmamos las actas a como creemos que es correctamente pero que al parecer para ellos no, entonces podemos traerlos y que nos expliquen si es que estamos haciendo algo malo, por ejemplo si es que el programa Gaudi no está actualizado, pero debemos estar todos claros y firmar de la forma correcta.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Tal vez, en esto yo iría un poco más allá, dadas las diferentes situaciones, los directores tanto del Banco Central como los del CNASSIFI, que aquí lo que tiene que hacer es usted informático y al Área de Auditoría vaya y se habla con el informático en este caso del Ministerio de Trabajo y ven a ver como resuelven, al director usted tiene que facilitarle las cosas y no complicárselas, eso yo lo tenía muy claro y para mí que un director presentara en la junta directiva la presidencia del Banco Central o del CONASSIF, una queja de esas era como autoridad administrativa, un regaño. Entonces no podemos estar en estas cosas, hacemos lo que es funcional y común, entonces al tener su firma digital, al tener el Guadi instalado, pero no podemos resolver este tipo de cosas, que son problemas serios. Yo lo veo desde esa perspectiva.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Yo igual, estamos de acuerdo y que Isela coordine la fecha. ¿Votamos la propuesta?.

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad, convocar a audiencia a funcionarios de la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para tratar el tema de las actas del Consejo Nacional de Salarios, del 2022, que están pendientes de firmar, por el Sistema Argos. Además, instruir a la Secretaría Técnica de este Consejo, para realizar las gestiones necesarias, fijación de la fecha y convocatoria.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS

ARTÍCULO 4.

Punto 1. El presidente Martín Calderón Chaves dice: Asuntos de directores y directoras, publicación del INEC Censo Población 2022.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Presidente, solicito permiso para retirarme.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Sí, ¿quedamos con quorum?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: A mí me parece que es muy relevante, los cambios de primera mano de especialistas del INEC, los resultados del estudio, sobre todo porque salieron dos autoridades de gobierno, prácticamente desautorizando el estudio. Este es un estudio que costó 13, 000 millones de colones y es algo que el país hace cada diez años, no todos los países tienen el privilegio de hacerlo como hizo Costa Rica, y las deficiencias que presenta en cobertura, obedecen en buena medida a problemas cuando los encuestadores fueron, hay gente que por las estafas ni siquiera abre la puerta para contestar el formulario, segundo después de la pandemia, hay gente que todavía no le da acceso a personas extrañas por contagio, entonces hay una serie de problemas técnicos por los cuales el censo no pudo alcanzar el grado de respuesta deseable, pero cuando se compara con estándares, y se valora el método científico usado, la cobertura fue muy robusta y los resultados son robustos y creo que nosotros tenemos que conocer que es toda la información que hay ahí, que tiene mucha utilidad para efectos de que estamos aquí tomando decisiones.

El director Martín Calderón Chaves dice: Estoy de acuerdo con don Eduardo. Instruimos a Isela para que coordine la solicitud de la información al INEC. ¿De acuerdo?

ACUERDO 5. Se acuerda por unanimidad, instruir a la Secretaría Técnica de este Consejo, para realizar las gestiones pertinentes ante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para solicitar la información, de los resultados del Censo Población 2022.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 5.

Punto 1. El director Martín Calderón Chaves dice: En asuntos de secretaría tenemos el Estudio “Situación actual de los salarios mínimos en Costa Rica 2022”, elaborado por Dirección Nacional de Empleo-Observatorio del Mercado Laboral, Isela en este tema del estudio, ¿cuál es el objetivo?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: El estudio del Observatorio es interesante, por el tema del incumplimiento y creo que por sí solo habla. Si gustan que ellos vengán a presentarlo o si lo dejamos como un insumo para que la OIT, no haga un estudio más robusto, porque recordemos que, con los compromisos de la OIT, está la caracterización del incumplimiento. Entonces este es hecho a lo interno, por el Observatorio Laboral, por la encuesta del año tras anterior, y pienso que se lo podemos enviar a la OIT, recordando que vamos a caracterizar con ellos un estudio de este tema de incumplimiento más amplio y entonces ver este estudio y valorar que hacemos. Me gustó, dice en términos generales que

hay un 24,9 por ciento en hombres el más alto, en incumplimiento que no se paga el salario mínimo.

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo en pasarle esta información a la OIT; la idea con la OIT, es que se haga un estudio más amplio. Me alegra el resultado parcialmente, porque siempre habíamos hablado de un 30% de incumplimiento y creo que era de un informe de hace unos 10 años, pero ahora este dice que, de asalariados del Sector Privado, ya no estamos en un 30% sino en un 20%, redondeado, por eso me alegra parcialmente porque todavía estamos en un 20%, que es alto y hay que seguirlo trabajando. Nada más ese comentario, que efectivamente según este estudio sí ha bajado, y estoy de acuerdo en pasárselo a la OIT.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: El estudio es muy concreto, para mí este estudio lo deberíamos de ver aquí en el Consejo, es un tema que nos compete a nosotros y es una cortesía y un reconocimiento a la gente que hizo el estudio de que lo vengamos a exponer, cuando uno hace un trabajo o un estudio, le gusta ojalá que lo conozcan, lo vean y lo oigan de primera mano, entonces estoy totalmente de acuerdo y solicito se presente el estudio aquí en el Consejo y tengamos la cortesía.

El director Martín Calderón Chaves dice: Estamos de acuerdo, en que se nos presente el estudio al Consejo e instruir a Isela, para las gestiones pertinentes.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Considero mejor primero que nos lo expliquen y después enviarlo a la OIT, porque podemos complementarlo con la información que salga de la exposición.

ACUERDO 6. Se acuerda por unanimidad, instruir a la Secretaría Técnica de este Consejo, para realizar las gestiones necesarias de fijación de fecha y convocatoria, para conceder audiencia a funcionarios del Observatorio del Mercado Laboral, Dirección Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para presentar a este Consejo el estudio “Situación actual de los salarios mínimos en Costa Rica 2022”. Además, posterior a esta presentación, para que remita el citado estudio, a la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Punto 2. El director Martín Calderón Chaves dice: Programación Talleres de PEI/CNS Formulación FODA.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: La programación de talleres para el PEI que estamos trabajando, el trabajo que nos remiten ellos, es para que vayamos trabajando el FODA, y nos adjuntan la herramienta, entonces yo le decía a Martín que

adelantáramos el llenado de la herramienta , yo lo compilo, se lo envié al Banco Central, para que ellos vayan contando con insumos, mientras logramos tener el taller y al menos ir nosotros avanzando en este tema del FODA y si están de acuerdo lo vamos trabajando aquí.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Si podemos ir adelantándolo de forma individual y digital y se lo remitimos a Isela y los que no puedan digital damos un espacio aquí en sesión del Consejo y que les parece si en esa misma línea dedicar el espacio el próximo lunes para ir adelantando, que Isela nos pase la herramienta, que los que lo revisen digital perfecta y el lunes dedicamos unos veinte minutos para, para esto.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Dos debilidades, dos oportunidades y yo me encargo de compilar.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: ¿De acuerdo?

ACUERDO 7. Se acuerda por unanimidad, en cuanto a la elaboración del FODA, para el Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios, trabajarlo en forma individual por cada uno de los directores y directoras y en forma y digital y remitirlo a la Secretaría Técnica para su compilación, y los que no puedan en forma digital, dar un espacio en la próxima sesión del Consejo.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Al no tener más puntos, cerramos la sesión a las seis con catorce minutos.

A las dieciocho horas catorce minutos, se levanta la sesión.

Martín Calderón Chaves
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva